Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 55/2015
APERTURA DE SOBRES
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 06/2015
"SERVICIO DE EVENTOS" ID Nº 297.962.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las nueve y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **Lic. Oscar Arias**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 06/2.015 para el **"Servicio de Eventos" ID. Nº 297.962**----------

Se da inicio al presente acto con la apertura de sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, surgiendo el siguiente detalle:

N°	Razón Social	Monto Total
1	K.L. SERVICIOS VARIOS	77.000.000
2	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	79.900.000
3	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	147.000.000
4	NEGRA MANCHINI DE YOLANDA MANCHINI	237.418.709

En representación de las empresas se encuentran las siguientes personas:

Nombre y Apellido	Razón Social	N° de C.I.
Laura Varela	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	3.712.398
María Benegas	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	4.153.217
Víctor Manchini	NEGRA MANCHINI DE YOLANDA MANCHINI	1.501.318
Benita Yegros	K.L. SERVICIOS VARIOS	1.412.573

El representante de la firma K.L. SERVICIOS VARIOS deja constancia contra la empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. en su Declaración Jurada del Art. 40, en la modalidad de la contratación presenta mal el número correspondiente al llamado, la firma NEGRA MANCHINI DE YOLANDA MANCHINI en su Declaración Jurada del Art. 40 en la parte de la Descripción del llamado presenta mal la modalidad del proceso. La firma PASTA LA CRIOLLA S.R.L. no tiene firmado como lo establece en el PBC el Formulario N° 3 – Formulario de Oferta, falta aclaración de la firma, el cargo de la persona que firma la oferta, la planilla adicional específicamente en el ítem 7-Servicio de Florería en el sub-ítem N°6 "ambientación y decoración de salón hasta 150 personas" cotizo uno solo y el PBC solicita la cotización de dos salones.

El representante de la firma PASTA LA CRIOLLA S.R.L. deja constancia contra la firma K.L. SERVICIOS VARIOS en el PBC establece que la fecha de planilla de oferta debe coincidir con la presentación física de la oferta, la copia de la Cedula Verde de los vehículos debería de estar autenticado, y su Registro de Establecimiento no está legible, asegurado de IPS tiene solamente dos personas y en el PBC se establece cinco personas como mínimo, y la copia de las 6 últimas planillas.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Victor Mandhini

Lic. Oscar Arias
Unidad Operativa de Contrataciones

Organización Integral

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

LA CRIOLLA
23 Pydas. c/ Chile
Tel. 372.657